



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno

Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3

No. de Oficio 223/DGPCMC/111/2026

Ciudad de México a, 25 de mayo de 2026

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA
EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
P R E S E N T E**

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30, fracción XII, de su Reglamento, y 17, fracciones XVII y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024, y su reforma del 21 de marzo de 2025; así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción XL, del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican; se presenta ante este H. Consejo Directivo el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2025 del **CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC o la Entidad)**, auditados por el despacho externo De Arondo Iturralde, S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Durante el ejercicio 2025, se asistió al H. Consejo Directivo y al Comité de Control y Desempeño Institucional. Se obtuvo la documentación que consideramos necesaria sobre las actividades realizadas por el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas. Además, se revisó el dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo manifestó que los estados financieros de CIATEC al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 4. de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

IV. Análisis Financiero

Del análisis realizado por la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, se observó que los montos reportados en los estados financieros al cierre del mes de diciembre de 2025 reflejan una **solvencia** de 13.17, lo que indica que, por cada peso de deuda, CIATEC, A.C. cuenta con \$13.17 en su activo total para solventar los pasivos correspondientes; por lo que podría pagar el 100% de su pasivo total, que asciende a 69,178,265 pesos.

El valor de la razón de **apalancamiento financiero** fue de 1.08, lo cual indica que, por cada peso de patrimonio, el CIATEC cuenta con 1.08 pesos de activo. Asimismo, la **razón de endeudamiento** con que cuenta la Entidad es de 7.59%; esto indica que, por cada peso que se tiene en activo, 7.59% se ha financiado con deuda.

IV.1 Estado de la situación financiera

Respecto del **activo total**, se registró un aumento de 146,743,858 pesos, equivalente al 19.20%, al pasar de 764,310,417 pesos en 2024 a 911,054,275 pesos en 2025. Las variaciones de mayor relevancia se encuentran en la cuenta *activo no circulante*, principalmente en la subcuenta *Bienes muebles* la cual aumentó en 243,382,599 pesos, con respecto al 2024. Así como en la cuenta de *activo circulante*, particularmente en la subcuenta *Efectivo y Equivalentes* con un monto de 503,021,064 pesos, la cual observó un incremento del 13.79%, comparado con el año previo, cuando registró 442,065,096 pesos.

El **pasivo total** registró un incremento de 27.83%, al pasar de 54,115,795 pesos en 2024 a 69,178,265 pesos en 2025, donde la variación de mayor relevancia se registró en la cuenta de *pasivo circulante* con una variación de 9,961,297 pesos con respecto al año inmediato anterior, situación que obedeció principalmente al aumento en la subcuenta de *Cuentas por pagar a corto plazo*, la cual registró un total de 23,741,400 pesos, es decir, 9,469,864 pesos más que lo reportado en 2024.

Al cierre del 2025, el CIATEC reportó 841,876,010 pesos en el rubro de **Hacienda Pública/Patrimonio**, lo que representó un incremento de 18.54% con respecto al ejercicio 2024, cuando registró 710,194,622 pesos. Las principales variaciones se presentan en el *Patrimonio generado* con un aumento del 72.88%, equivalente a 131,304,045 pesos; dicha variación corresponde principalmente al concepto *Revalúos*, con un saldo de 157,955,359 pesos, que representó un incremento de 88,511,346 pesos en relación con el monto registrado en el año previo.



2026
año de
Margarita Maza



Al 31 de diciembre de 2025, se informó que se cuenta con una provisión para **pasivos contingentes** por un monto de 3,679,689.03 pesos, el cual está integrado por 4 juicios laborales.

IV.2. Estado de Actividades

En relación con el estado de actividades, se reportó un saldo en el "Resultado del Ejercicio" de 50,075,803 pesos, lo cual reflejó una diferencia de 4,322,972 pesos en comparación con el año previo, cuando registró un monto de 45,752,831 pesos, esto principalmente por la variación en el Total de Ingresos y otros beneficios.

El total de los **ingresos** reportados observó un incremento del 4.12%, equivalente a 12,260,289 pesos, al pasar de 297,708,767 pesos en 2024 a 309,969,056 pesos en 2025. Lo anterior se debe principalmente al incremento que observó el concepto de *Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones* por 15,127,151 pesos, equivalente a 7.66% más con respecto al año anterior.

En relación con el total de **gastos**, estos tuvieron un incremento de 7,937,317 pesos, lo que significó un 3.15% mayor comparado con el año previo, al pasar de 251,955,936 pesos en 2024 a 259,893,253 pesos en 2025. Dicha variación se observó en el rubro *Gastos de Funcionamiento*, que tuvo un incremento de 8,422,375 pesos, situación que se derivó principalmente del aumento de 3.98% en la subcuenta *Servicios Personales*. En este mismo contexto, el concepto de *Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias*, especialmente en la subcuenta de *Provisiones*, tuvo un aumento de 1,220,505 pesos, lo que representa un 31.45% más que en el periodo anterior.

Por lo que concierne a la **rotación de activos**, el CIATEC presentó un índice de 0.34, lo que indica que, por cada peso de activos totales, la entidad generó 0.34 pesos de ingresos.

El **margen neto** registró un porcentaje de 16.16; esto indica que por cada peso que el CIATEC genera, gana 0.1616 pesos, derivado del signo positivo en el concepto de Resultado del ejercicio.

IV.3 Estados de flujo de efectivo

El saldo del **flujo de efectivo** al final del ejercicio incrementó en 13.79% en comparación con el 2024, al pasar de 442,065,096 pesos a 503,021,064 pesos al cierre del 2025. Dicho incremento se observó principalmente en el rubro de *Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación*, el cual tuvo un incremento de 5,751,333 pesos, derivado del incremento del 7.66% que presentó la subcuenta *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones* respecto del año anterior.

Por lo expresado anteriormente, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo la siguiente:





V. Recomendación

V.1 Al 31 de diciembre 2025, se observó un incremento de 6,132,313 pesos, comparado con el 2024, en la subcuenta de *Servicios personales*, en *Gastos de funcionamiento*, por lo que se solicita una Nota informativa que detalle las partidas que comprende el capítulo 1000, así como la integración de la cuenta y la autorización por parte de la SHCP, dando cumplimiento al Oficio 411/UDPCSG/2025/5601, referente a *las Políticas específicas de disciplina presupuestaria en materia de servicios personales*, toda vez que no presenta mayor información al respecto, ni sobre su estructura orgánica y ocupacional.

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que este H. Consejo Directivo apruebe los estados financieros dictaminados del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2025. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdo la recomendación antes expuesta e instruir a la institución para la atención y seguimiento a la misma, hasta su desahogo oportuno y completo.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3

LIC. JOSÉ JUAN GARCÍA ESTRADA

JAVA/LCA/BCVN/MHL